



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

CERTIFICA:


Para el proceso de contratación el objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION – PIC VIGENCIA 2026.**

Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2026 bajo el siguiente presupuesto:

CODIGO UNSPSC	DETALLE	VALOR TOTAL
80111600	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$5.000.000

La presente certificación se expide en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


MARYURI CATALINA LIQUE CARRILLO
Jefe de Oficina Administrativa y Financiera (E)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Silvia María Leguizamón Cubides	CPS profesionales PMV-004-2026	
Revisó:		
Aprobó:		



**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) CON
FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**

CERTIFICA:


Que revisada la planta de personal de la entidad, se evidenció que no existe personal suficiente con conocimiento, idoneidad y disponibilidad, para la **OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, por eso se requiere contratar el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION – PIC VIGENCIA 2026.**

Se expide en cumplimiento al artículo 32 de la ley 80 de 1993, numeral 3 contrato de prestación de servicios. *"son contratos de prestación de servicios los que celebre las entidades para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebran por el término estrictamente indispensable".

La presente certificación se expide en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO
Jefe de Oficina Administrativa y Financiera (E)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Silvia María Leguizamón Cubides	CPS profesionales PMV-004-2026	
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: N/A	N/A	



PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 28 de Enero de 2026

32 ✓

Nit: 800251167-1

JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008 ICLD	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$5,000,000.00 ✓

Son:

CINCO MILLONES DE PESOS

Total: \$5,000,000.00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR, Y EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES-PIC VIGENCIA 2026.
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA(E)